

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bolbaite

2024/10297 Anuncio del Ayuntamiento de Bolbaite sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Transferencia de créditos financiado mediante operaciones de crédito para financiar gasto corriente/anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Aprobado inicialmente el expediente de Transferencia de créditos financiado mediante operaciones de crédito para financiar gasto corriente/anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 16 de julio de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://bolbaite.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Bolbaite, a 17 de julio de 2024. —La alcaldesa, Judith Perales Sales.

